

Precios de suscripción.

AVILA: un mes... 1'25 pesetas
 Idem, un trimestre... 3'50 id.
 Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

25, Calle de Zendera, 25.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

SÁBADO 24 DE JUNIO DE 1899.

SECCION MERCANTIL

Ávila 23 de Junio de 1899.

Para las compras al detall en los almacenes del Puente quedaron como corrientes los precios que se detallan á continuación:

Trigo de 48 á 48,50 rs. fanega.
 Centeno de 29,50 á 30,00.
 Cebada de 25,50 á 26,00.
 Algarrobas de 30 á 31.
 Harinas: 1.ª extra, sistema cilindro, á 18'50 reales arroba.
 Idem de 1.ª S. de piedra á 18,00.
 Idem de 1.ª P. á 17,50.
 Idem de 2.ª P. á 15.
 Salvados de todas clases á 7,00 reales arroba.

Servicio de nuestros corresponsales.

Valladolid.

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 500 fanegas cotizándose á 47,50 reales las 94 libras.
 Trigos.—En los Generales, 100 fanegas á 47,50 y 47,50 rs.
 Centeno.—300 idem de 31 á 32,25.
 Harinas.—Se cotizan:
 Harina de primera 17 rs. arroba, T. P. 16, de segunda 16, de tercera 15, tercerilla 9'25.
 Los menudos, sin saco, se pagan:
 Cuarta á 16 reales fanega, comidilla á 11, salvadillo á 8, echaduras á 16, habijas á 20 y trigoillo á 20.

Rioscoo (Valladolid).

Hoy han entrado 400 fanegas de trigo, rigiendo el precio de 45 á 46 rs. las 94 libras.
 Centeno á 29.
 Cebada á 24.
 Tendencia á subir.

El impuesto sobre las utilidades.

Tomamos de *El Español*.

«Este impuesto existe en la mayor parte de los Estados que forman el imperio alemán. Además de hallarse establecido en el reino de Prusia del modo que hemos determinado en nuestros dos últimos artículos, tiénelo Baden, Hesse-Darmstadt y los reinos de Wuttemberg y de Baviera, así como el Estado de Sajonia. Prescindimos ahora de lo concerniente á todos estos Estados, excepción hecha de los dos últimos, de los cuales nos ocuparemos brevemente.

La legislación fiscal de Baviera, que existe hace setenta años, fué últimamente modificada por la ley de 1.º de Mayo de 1881. Según ésta, todas las rentas estaban sometidas á un impuesto; pero habia que tener presente las cargas que pesaran sobre ella, pues si estaba gravada ya por la contribución territorial ó mobiliaria, ó por la de patentes, considerábase exenta del gravamen directo de que tratamos. Para la percepción de este impuesto se divide la materia imponible en tres secciones. Comprende la primera todas aquellas utilidades que son el producto de arrendamientos, salarios de criados, comisionistas, obreros fabriles, empleados. La segunda, abarca todo lo que se refiere á las explotaciones natu-

rales, las explotaciones de los productos de la industria y de las minas, cuando aquéllos son dados en arriendo y pague el propietario la contribución territorial que le corresponda. La tercera toca únicamente á todo lo que respecta á las utilidades constituidas por sueldos y emolumentos.

No es necesario entrar en los pormenores relativos á la cuantía de las bases imponibles ni á los medios de que el fisco se vale para hacer efectivos los derechos que le confiere el establecimiento de esta fuente de ingresos. Con decir que no han perdido de vista en éste y en los demás Estados de la Confederación germánica, el espíritu de equidad que ha visto en la tributación de esta especie que existe en Prusia y que le han tenido por molde para vaciar en él las exigencias fiscales, excusámonos de entrar en más largas explicaciones.

Lo que en Sajonia llama principalmente la atención, es el respeto que allí se ha dispensado á los capitales extranjeros, como si se quisiera abrir las puertas á la inmigración de industrias que no tuviesen el debido y natural desarrollo. En este estado de Alemania, sufren el impuesto sobre la renta neta anual todos los ciudadanos que tengan su renta en el país, aunque habiten en el extranjero, ó que reciban del Tesoro sajón un sueldo, un emolumento ó una pensión de cualquiera clase.

Este gravamen, que recae sobre todos los perceptores de rentas, aunque residan fuera del territorio, se impone también á los terratenientes, á los que cobran las utilidades que dan los productos de la industria, y á los que reciben pensiones, sueldos, emolumentos subvenciones, pagas, indemnizaciones, y cualquier recompensa pecuniaria, en fin, por servicios prestados á la Administración pública en general. Pagan el impuesto también los súbditos de los otros Estados alemanes que residan con domicilio fijo en Sajonia.

Los extranjeros están en principio libres del impuesto sobre la renta. Es necesario, para que se adquiera el derecho de exigirselo, que haya habitado en Sajonia durante tres años. No es indispensable que este espacio trienal se cumpla sin interrupción. Bata que acumulados los distintos periodos de residencia en el país, sumen tres años, para que tengan que contribuir como los nacionales al sostenimiento de las cargas públicas. Claro es que siempre que de extranjeros se trata para la aplicación del impuesto sobre la renta, es condición precisa que ésta se haya creado en Sajonia.

Las sociedades por acciones, cual-

quiera que sea su fin, explotaciones mineras, producciones industriales y trabajos agrícolas, están sujetas al pago del impuesto sobre los beneficios que hayan de ser repartidos entre los asociados. La base mínima imponible está constituida por 300 marcos.

De todas las rentas superiores á dicha cantidad, se hace una división en 21 clases. Cada grado de esta división, hasta 60.000 marcos, está formado por una renta de 3.000.

Al pasar de 60.000 marcos, las rentas graduales son de 5.000 progresivamente.

En Portugal se halla establecido el impuesto de la renta, sobre cinco clases de la misma. En la primera que se refiere á la colocación de los capitales, entran los títulos de crédito, sean del Estado cuando las rentas se perciban en el país, sean de Sociedades ó Empresas particulares, ya provengan de préstamos, ya de pensiones no comprendidas en las otras clases. Exceptúanse de esta regla las establecimientos de beneficencia ó de instrucción pública, Montes de Piedad, Asociaciones de Socorros mútuos y Sociedades científicas.

Comprende la segunda los productos del ejercicio de un cargo, sueldos, pensiones y otras remuneraciones pagadas directamente por el gobierno, ó haberes de empleados públicos, Corporaciones administrativas ó establecimientos subvencionados ó no por el Estado.

La tercera se refiere á los bienes inmuebles. Pesa el impuesto en ella, sobre la renta de toda especie de propiedad de esta índole.

La cuarta comprende las utilidades que nacen del ejercicio del Comercio ó de la Industria y de cualquier arte, profesión y oficio.

La quinta, que es una clase suplementaria destinada á gravar los productos que no lo están en las cuatro anteriores, abarca toda especie de renta percibida en el reino y en las islas adyacentes, que no esté gravada por un concepto determinado en otro sitio de la clasificación.

La percepción del impuesto correspondiente á la clase A, se efectúa según la constitución de las rentas y su distribución; ó á falta de estos medios, según el tipo medio del interés en la localidad, deducidas las demás contribuciones ó cargas.

En la clase B se exceptúan las rentas inferiores á 150.000 reis. En las de 150.000 á 450.000 reis, el impuesto sólo se paga sobre la parte del mínimo exento.

La renta de 450.000 reis ó más, son gravadas en su totalidad. Exímense

del impuesto las pagas que provienen de sueldos del ejército y de la marina y de ciertos suplementos eventuales concedidos á los funcionarios públicos.

En la clase tercera las rentas se calculan sobre la totalidad de la territorial imponible en cada distrito parroquial, inscrita en el catastro, y por lo que respecta á cada propietario, sobre la exacta apreciación proporcional de sus rentas anuales.

De la renta total de cada distrito ha de descontarse el importe de la contribución territorial, tanto de la nación como de la provincia ó municipio, y el 10 por 100 de la renta imponible sobre los bienes urbanos para gastos de entretenimiento de los mismos. El importe de los intereses de créditos hipotecarios y de las anualidades que provengan de una carga real, será descontado de las rentas individuales.

La percepción de las rentas á que la clase cuarta se refiere, se obtiene á merced de las declaraciones que de ella se haga, deducción hecha de la contribución industrial, de los impuestos provinciales, municipales y parroquiales y de las cargas por gastos de entretenimiento y reparación de talleres y almacenes, así como de un tanto por ciento equitativo para la amortización del valor de las máquinas y de los utensilios y de las primas de seguros, los sueldos de los empleados y los salarios de los obreros. Descuéntanse también los intereses de los capitales que provienen de préstamos, empleados en la industria ó en las empresas mercantiles y no afianzados por hipotecas.

Las rentas de la quinta clase serán gravadas según la declaración que se haga, y á falta de ésta, según una apreciación equitativa en vista de los gastos conocidos y de las diferentes contribuciones que se sacisfagan.

NUESTRO ALBUM

LOS JUGUETES INDISCRETOS

—) (—

Al empezar la feria el otro día y del Mercado Grande en un cajón, dando al aire sus quejas, discutieron un bombo y un silbato superior.

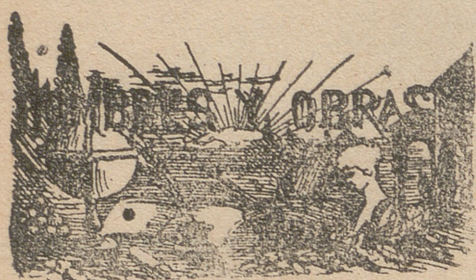
El primero: ¡Qué hermosa está la feria! decía á grandes voces ¡Qué placer! y el silbato entre tanto por lo bajo, pitaba sin poderse contener.

¡Cuánta gente nos mira! ¡cuánto niño se acerca por aquí! Y el silbato escuchando tales cosas decía pí, pí, pí.

Llegó la noche, se cerró la tienda y aun se pudo escuchar, al bombo pregonando las grandezas y al pito, pues... pitando sin cesar Hasta que ya la dueña fastidiada de tanta discusión, cogió los dos juguetes y enseguida al suelo los tiró.

Hoy ya puedo decir á los lectores
dónde los dos están;
el silbato lo toca un forastero
y el bombo lo maneja un concejal.

FRANCISCO DELGADO



ZUMALACARREGUI

Fué el alma de la primera guerra civil, el que organizó las huestes carlistas y el que las mandó como general en jefe durante los dos primeros años de lucha, infundiéndolas el ardor bélico que el despecho había llevado á su corazón. Si no hubiera sido caudillo de una causa que ha producido interminables daños de desolación y muerte; si á desempeñar tal papel no le conduce el deseo de venganza, don Tomás Zumalacarregrui sería hoy una figura histórica rodeada de gloriosa aureola. un orgullo de la patria que lo cobijó en su seno y su nombre no sería pronunciado más que para colmarlo de alabanzas. por ser como militar un hombre verdaderamente extraordinario, un genio tanto en el arte de organizar é instruir ejércitos para la guerra, como en el no menos difícil de preparar y dirigir los combates, cualidades que la historia ha reconocido, no supo apreciar en él la persona cuyos derechos defendía, y menos la inmensa mayoría de los que sustentaban las mismas ideas que él, acaso para que la traición le fuera pagada con la ingratitud, como generalmente ocurre.



Comenzó á distinguirse Zumalacarregrui como soldado valeroso, en la guerra de la Independencia, en la que ganó grados y empleos, por cuyo motivo al ser expulsados de España los franceses continuó al servicio de la patria en lugar de proseguir sus estudios eclesiásticos, interrumpidos para sentar plaza de soldado distinguido en el quinto tercio Zaragozano, con lo cual tomó parte en los dos sitios de Zaragoza. Observando con ello conducta bien opuesta á la seguiza por la mayor parte de los que como él pelearon á favor de la independencia de la Patria, ingresó en el partido realista por lo que diferentes veces fué separado del mando, en 1820 la primera, y otras tantas repuesto, según quienes empuñaban las riendas del poder, hasta que proclamada reina de España doña Isabel II y siendo coronel, fué dado de baja en el ejército á petición suya, enojado por no obtener la vuelta al servicio activo. Despedido por verse desposeído de sus honores y empleo, ofreció sus servicios al pretendiente don Carlos y su brillante historia de soldado valiente y pundonoroso vióse manchada con el estigma más odioso que ha podido concebirse.

Defendiendo una causa que nosotros no hemos de calificar, porque harto calificada está por la Historia, revelase Zumalacarregrui como un organizador y un estratega de indiscutible mérito, y prueba de ello son las distintas campañas que durante dos años sostuvo con las tropas isabelinas, sobre las que alcanzó importantes victorias, manchadas las más de ellas con actos de venganza, impropios de un ejército disciplinado.

El 10 de Junio de 1835, obedeciendo órdenes de D. Carlos, puso sitio á Bilbao, y á los pocos días, estando reconociendo desde un balcón del palacio de Begoña las posiciones enemigas, fué herido de bala en un muslo. La herida no era grave, pero á consecuencia de habersele hecho mal la cura, cosa que algunos no creyeron inocente, agravósele en tal forma que le condujo al sepulcro el 24 de Junio de 1835 en Lezama, donde se había hecho conducir, á la edad de cuarenta y ocho años.

Habia nacido en Ormaiztegui el 20 de Septiembre de 1788.

HERNANDO DE ACEVEDO

(Prohibida la reproducción).

NOTA DEL DIA

Ya que tienen los diputados en qué entretenerse: ya que no es fácil que en unos días resuciten los desacreditados debates políticos; ya que las polillas políticas tienen algo que roer con los presupuestos, ó con que dormirse narcotizadas bajo la soporífera acción de sus cifras (no podrían los ministros hacer algo más que promesas?

No está el país para esperar la campaña de verano, porque no está el que se ahoga para demoras ni paliativos; hora es ya de que el

eterno mañana de nuestros gobernantes, sea el hoy por que claman los gobernados.

Todos parece que están dispuestos á rehabilitarnos; más esa tan ansiada regeneración no aparece por ninguna parte, ni parece hacer signo alguno ostensible que mueva á creer en sus hasta ahora falaces é incumplidas promesas.

Todos claman, todos alborotan, todos chillan, y á este clamoreo general de los de abajo hacen coro las promesas de los de arriba y las excitaciones de los intermediarios entre unos y otros que no se cansan de recomendar la circunspección y la paciencia.

En tanto, si no en el absoluto olvido, yacen bastante abandonados todos esos proyectos que se consideran como salvadores de nuestra crítica situación; y el ejército sigue sin reorganizarse; y la marina continúa desorganizada; la justicia se sigue administrando cara y anticuadamente; la administración no administra; las obras públicas aquejadas de una parálisis, al parecer, crónica é incurable; los canales, en el papel... mojado de sus proyectos; la enseñanza primaria, secundaria y universitaria.... todo está igual, parece que fué ayer...

Ya sabemos los sacrificios á que la imperiosa necesidad, la necesidad que carece de ley (excepto de ley de presupuestos) nos obliga; veamos, pues, y veámoslo pronto, como se corresponde desde las alturas, á la ciega sumisión del estado llano.

Téngase pues en cuenta que el pueblo espera, y que el que espera desespera.

Y siendo la desesperación muy mala consejera del individuo, lógicamente debe presumirse lo nociva que puede resultar en la colectividad.

Háganse las cosas, por consiguiente, con una prudente calma, más téngase también en cuenta que la cachaza no resultará oportuna dada la situación en que nos encontramos.

NOTICIAS

Ayer, en el correo de la noche, regresó á esta ciudad la comisión de catedráticos del Instituto, que marchó á Arévalo días pasados.

Para nuestro respetable y particular amigo, el beneficiado de esta Iglesia Catedral, el virtuoso é ilustrado presbítero D. Ramiro Navas y Pérez, ha sido remitido, por el centro correspondiente, el nombramiento de profesor en propiedad de la Escuela Normal de Maestros.

Reciba el agraciado nuestra sincera enhorabuena.

Tenemos la satisfacción de consignar que la graduación de la leche que á los expendedores de este artículo se les hace desde muy pocos días de una manera uniforme y constante, está dando los mejores resultados gracias al celo y actividad desplegada por el teniente alcalde D. Julián Nieto que sin duda entiende, y en verdad con mucho acierto, que tan indispensable artículo no necesita ser cristianizado.

En nuestro número de ayer y en la sección destinada para la provincia, habrán encontrado nuestros lectores algunas referencias que no tuvieron confirmación en dicho número por corresponder á otras cuartillas del Alcance postal, que diariamente nos remite nuestro corresponsal en Madrid, y que hubo necesidad de retirar de las cajas por las imperiosas exigencias del momento para el ajuste de la tercera plana.

Rogamos á nuestros lectores, perdonen esta inevitable é imprevista deficiencia.

La feria de ganado se vió ayer regularmente animada, y no escasearon los tratos que se hicieron en bastantes buenas condiciones para los oferentes.

El mercado semanal, que como viernes tuvo lugar, vióse así mismo muy concurrido.

La bella y distinguida Srta. Mercedes Ortiz de Pinedo, ha obtenido en los exámenes

de enseñanza libre, en el Conservatorio de Madrid, la nota de sobresaliente en el cuarto año de piano; también obtuvo en los de enseñanza oficial y en la asignatura de composición, la misma nota, su profesor el joven y notable pianista D. Angel Peñalva Tellez.

Reciban, tanto la alumna como el profesor, nuestra más cordial enhorabuena.

Hoy, con motivo de la festividad del día, habrá en el Principal función por tarde y noche.

Por la tarde se pondrán en escena *El Fuego de San Telmo*, *Las Campanadas*, y *La Buena Sombra*.

Por la noche se representarán, *El Santo de la Isidra*, *La Banda de Trompetas*, y extremo de *Los Camarones*.

Hoy sábado, darán comienzo en nuestro teatro los ensayos de la revista local, «Si te quieres divertir, pasa en Avila un verano» cuyo autor es un conocido joven y distinguido poeta avilense.

TRIBUNALES

Juicio por Jurados

Señalamiento para el lunes 26

Causa procedente del Juzgado de Cebrenros, contra Hilario Martín, por hurto y robo Abogado, Sr. Hernández; Procurador, señor García.

INSTITUTO DE AVILA

Observaciones metereológicas del día 23 de Junio de 1899.

HORAS	Barómetro.	Termómetro.	DIRECCIÓN Y clase del viento	ESTADO del cielo.
9 m.	670.1	15,0	NO. brisa.	Nuvoso.
3 t.	670.0	20,0	NO. brisa.	Despejado.

Temperatura máxima á la sombra, 21,5
Temperatura mínima, 6,0
Temperatura máxima al sol, 29,5

PÁGINA AGRÍCOLA

EL GIRASOL

Pocos avicultores saben aprovechar el verdadero valor de la semilla del girasol. Se cultiva con facilidad y produce alimento de rica y nutritiva calidad. Cuando se usa discretamente, activa la puesta de huevos y da lustre al plumaje, amén de otros beneficios que proporciona al ave. Cuando las gallinas aprenden á comer esta semilla, la toman con mucho agrado, y excelente suministrada con avena. El girasol tiene además otro mérito sobre el que reclamo la atención de los que quieran llegar á ser prósperos avicultores; el de proporcionar sombra á las aves.

Cuando las gallinas gozan de la luz del sol, necesitan también de la sombra y no existe ningún sistema mejor ni más económico para darles esa protección que el de plantar girasoles. La semilla puede sembrarse en cualquier tiempo de la primavera, y en tiempo de los calores ofrece una excelente protección produce largas hojas que amparan contra el sol, y el tallo se desarrolla tanto que forma también un resguardo en invierno, cuando se siembra aglomerado. El suelo queda generalmente seco bajo esa planta, y las aves gozan revolcándose y descansando bajo las majestuosas y bellas flores.

TEATRO

Funcion del Jueves.

Se pusieron en escena los jugetes cómico-líricos *Las Tentaciones de San Antonio*, *La Fiesta de San Anton* y *El Fuego de San Telmo* en todos los cuales estuvieron caracteriza-

dos con gran propiedad los diversos personajes que en ellos actuaron.

La segunda representación de *La Fiesta de San Anton* fué como la primera muy del agrado del público: sus apasionadas é interesantes escenas cautivan la atención y así la sostienen hasta el desenlace que llega con todos los requisitos que el arte requiere.

Muy bien estuvo en ella la notable primera tiple Srta. Bayona que siente admirablemente á la Regina y la hace con un calor que de desear es para el director de orquesta en primer lugar. ¡Hay que sentir mas, maestro! y tambien para el público que se mostró algo (aunque poco) é injustamente frio.

Las Sra. Iñiguez en sustitución de la señora Echeverría interpretó con gran acierto el papel de Genara así como la Srta. Haro el de Felipa.

Mercieron como las anteriores nutridos aplausos Guillén (*Eulogio*) y Angoloti, cantando.

Hará ocho años ví en una de las capitales de Castilla la Vieja la representación de la función que anoche se estrenó en este Teatro, y á su terminación

porque gracias á las gracias no han ocurrido desgracias en *El Fuego de San Telmo*.

contestaron desde el *paraíso* y que lo digas. Aquí no se dijo nada, pero me figuro que fueron pocos los que no pensaron como el *pardillo* aquel, pues la función no gustó apesar de ir acompañada de algunos buenos números en la música.

La entrada un lleno.

Se anuncia el debut de la Sra. Romero (característica).

¿Lo que hace falta?

Inteligencia y buena voluntad.

Nuestro estimado colega local *El Ideal* recuerda en su último número, á propósito de un artículo por nosotros publicado, excitando al nuevo Ayuntamiento, que pronto se constituirá, á poner mano sin demora y á trabajar con ahinco sobre los capitales problemas que en nuestra querida ciudad hay que resolver, recuerda, ibamos diciendo, el cuento de aquel aficionado que no fué á los toros por varias razones; la primera... por no tener dinero...

¡Vaya un aficionado boquique y pamplino-rol! Ni ese era aficionado, ni ese era... ni!

Nosotros hemos conocido verdaderos aficionados, sin mosca; pero con una pupila, y, sobre todo, con una afición de primera y muy bien puesta, todos los cuales no perdieron ni una corrida durante la temporada. ¡Como no perdieran!

Empeñaban los colchones (cosa muy natural) maquinaban el modo y manera de desempeñarlos; vuelta á Peñaranda, nuevo regreso á la casa paterna... etc. etc.

Resultado al fin de la temporada: haber visto cien veces al Guerra, Bombita, Reverte..., y tener el colchón en casa.

Sustituyamos la palabra aficionado por la de Ayuntamiento, y las ideas de pupila y afición, por las de inteligencia y voluntad firme y decidida.

Dadas estas condiciones, el dinero vendría ¡ya lo creo! Un municipio tiene, aunque esté mas pelado que una rata, y más tromado que arpa vieja, la mar de colchones que le pueden sacar de apuros.

Creemos, pues, querido colega, salvos los respetos que tu autorizada opinión nos merece, que lo del dinero es aquí, por ahora, cuestión que se resolvería fácilmente.

Lo que hace falta, mucha falta es... INTELIGENCIA Y BUENA VOLUNTAD.

Desde Olmedo

Sr. Director de EL DIARIO DE AVILA
Muy señor mio y de todo mi mayor respeto.

Solemnes y entusiastas han sido los cultos, que la Congregación de San Luis Gonzaga

ha dedicado en este año á su Santo Patrono en la Parroquia de San Juan Bautista.

El templo lujosamente adornado presenta un aspecto deslumbrador.

El día veinte, víspera de la fiesta, un repique general de campanas, que venia á confundirse con el ruido ensordecedor de multitud de voladores, anunció un día grande.

Desde las primeras horas de la mañana del día veintiuno empezó á acudir gente al templo, siendo este incapaz para contener tanta multitud de personas. A las nueve y media de la mañana dió principio la Santa Misa, en la que se acercaron más de cien jóvenes á recibir el pan de los Angeles, verificándose tan solemne acto, en el altar del Santo, artísticamente adornado, con multitud de flores naturales, por las bellas Señoritas Tesesa Gonzalez, Angelita Cruz y Maria Petra Gomez; durante la Comunión cantaron los niños preciosos motetes alusivos al acto. Fué orador sagrado el Sr. Director de la Congregación D. Damian Gomez.

A las cinco y media de la tarde, después de solemnes completas, dió principio la procesión, que recorrió las principales calles de la población, viéndose estas adornadas con vistosas y elegantes colgaduras. La asistencia de las autoridades tanto eclesiasticas como civiles y militares, dió mayor realce y esplendor á tan solemnes cultos.

Concluida la procesión, el Sr. Director dió las más expresivas gracias á todas las autoridades y al pueblo en general por su asistencia á estos actos, exhortando á los Congregantes á que continuasen por el camino que habian empezado.

El Corresponsal.

Sección religiosa

SANTORAL

Sábado 24.—La Natividad de San Juan Bautista. CULTOS PARA MAÑANA

En la Iglesia de las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco de la tarde, después del mes del Sagrado Corazón, la Reserva.

En Santo Tomé la fiesta principal del Apostolado de la Oración al Sagrado Corazón de Jesús. A las

siete la Misa de Comunión; á las diez la Mayor á música, en la que predicará el M. I. Sr. Dr. D. Saturnio Millano, Canónigo Magistral. Por la tarde, á las cinco, solemne procesión pública del Sagrado Corazón por las calles de la población.

En Santo Tomás y la Soterraña de San Vicente, el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de la Encarnación en su Iglesia ó en Mosén Rubi.

En el centro de esta población se vende una casa.

Informará D. Lucas Martín en su comercio, Plaza del Alcázar.

6-1

NUEVO SERVICIO DE CARRUAJES DE Isidro Baz Olloque.

Coches de paseo, viaje y estación á precios económicos.

Administración y cocheras, Plazuela de la Catedral, 1.

Domicilio del dueño, Reyes Católicos, 19, donde también se reciben avisos.

10-2

Muy interesante.

Papeles pintados para decorar habitaciones.

Florones, cornisas y molduras de cartón-madera.

Linóleum inglés, ó sea alfombrado de corcho para suelos.

Papeles Glacier para sustituir á los cristales de colores.

Cuatro artículos que constituyen la especialidad de esta casa.

El papel pintado, reemplaza con ventaja en gusto y dinero á la pintura.

Los florones, cornisas, molduras y demás adornos de cartón-madera, reunen sobre los productos similares de yeso, madera y zinc la ventajosisima circunstancia de costar poquisimo dinero y facilidad inmensa para su colocación por su poco peso.

El linóleum reúne sobre todos los demás alfombrados la esbeltez, limpieza, duración y baratura.

El papel Glacier no tiene competidor, hace el mismo efecto que el cristal de color, costando la cuarta parte.

Todos estos artículos se pueden obtener en el almacén de

A. VALLEJO Y VALLEJO

Calle del Duque de la Victoria, 18,

VALLADOLID

61

Café Suizo.

CONCIERTO DE PIANO Y VIOLIN

POR LOS SEÑORES

DON ANGEL PEÑALBA (HIJO) Y DON ARTURO ESCOBAR

en el que tomará parte el niño

AMANCIO PEÑALBA

Para hoy Sábado 24 de Junio de 1899.

á las ocho y media de la noche.

PROGRAMA

Primera parte.

- 1.° Dolores. Valses. (Op. 56). Piano á cuatro manos y violin.—Peñalba (hijo).
- 2.° Guillermo-Thell. Overtura.—Rosini.
- 3.° Curro Vargas, (Minué).—Chapi.
- 4.° Concierto en mi menor.—Mendelssohn.
- 5.° El padrino del Nene. (Zapateado).—Caballero.

Segunda parte.

- 1.° Luceros. Valses. (Op. 55). Dos violines y piano.—Peñalba (hijo).
- 2.° Mignon. Overtura.—Thomas.
- 3.° La Banda de Trompetas. (N.° 3).—Torregrosa.
- 4.° Nocturno.—T. Fernández Grajal.
- 5.° El Diapason. Capricho.—Peñalba (padre).

PROGRAMA

Para el concierto de mañana á la misma hora.

DIA DE MODA

Primera parte.

- 1.° Sueños de amor. Valses. (Op. 66).—Peñalba (hijo).
- 2.° La bella Galatea. Overtura.—Suppé.
- 3.° Ernani. (N.° 3).—Verdi.
- 4.° La Chavala. (N.° 3).—Chapi.
- 5.° El Anillo de Hierro. (Preludio).—Marqués.

Segunda parte.

- 1.° Hugonotes. Coro de la noche.—Mejerbeer.
- 2.° Sardana de Garin.—Breton.
- 3.° De Madrid á Getafe. (Chulerías).—Barbieri.
- 4.° L'immensité. Valses.—Griegh.
- 5.° Un recuerdo. Capricho sinfónico.—Peñalba (hijo).

“La Urbana,”

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS RIMAÁ P FIJA
FUNDADA EN 1838.
ESTABLECIDA EN ESPAÑA DESDE 1848
Domicilio social: Rue le Peletier núm. 8. Paris.
REPRESENTANTE GENERAL
EN ESPAÑA
Puerta del Sol, 10 y Preciados, 1.
MADRID

Ramo de incendios.

Ramo de vida.

Garantías, 75 millones de francos. Seguros contra incendios. Garantiza esta Compañia los daños de la caída del rayo, explosión del gas, del vapor y de la dinamita, paralización de trabajos y pérdida de alquileres.

Garantías 125 millones de francos. Seguros bajo todas las condiciones. rentas vitalicias y compras de nudas, propiedades y usufructos.

Esta Compañia es la más antigua de su clase de las que operan en España,
DIRECTOR EN ESTA PROVINCIA
DON ADOLFO PASCUAL RAPALLO
Plaza del Alcázar 10,

Imp. de EL DIARIO DE AVILA á cargo de B. Manuel.

—Poco á poco; yo no entrego así mis secretos... Sin embargo, os diré que el día en que se cometió el crimen, un hombre que me inspira recelo estaba ausente de la capital.

—¿Y después?

—Después ya es distinto, vive en la capital y vive con cierto tren.

—¿Es decir, que tiene recursos?

—Esas gentes los tienen siempre, y ahora puede tener sesenta mil francos.

—Precisamente la suma robada al padre Renault.

—Me habeis comprendido.

—Iluminais mis tinieblas. ¿Pensais que sea tambien Terrason.

Lambardier se inclinó y repuso:

—Es un placer hablar con una persona como vos. Adivináis las cosas á media palabra.

Merillou no respondió: meditaba, y en aquel momento la puerta se abrió y el hombre que había entrado ántes con Lambardier entró con aire misterioso y dijo al oído de Merillou:

Mr. Durasnel.

Merillou volvióse á Lambardier y le dijo:

—Partid; ya comprendéis que por varias razones me interesa que no os vean aquí

—Me retiro.

—¿Cuando os veré?

—Mañana quiza.

—Entonces seguiremos esta conversación, que me interesa por más de un concepto.

Clouet sacó á Lambardier por otra puerta distinta de la que había entrado.

—Esto, al ménos, no ha salido mal;—dijo frotandose las maous.

—Vamos á ver si salimos bien con el otro.

Y tomo la dirección del palacio del conde Andrea, pero no sin entrar ántes en la casa donde había cambiado de traje y someterse á una nueva trasformación.

—¿A quién debo anunciar?—preguntó el criado que le recibió en casa del conde.

El nombre de Grinel había recordado á Merillou uno de los hombres célebres en los fastos de la policia y ya hemos visto el interés con que quiso celebrar con él una conferencia que se prometia provechosa de una ú otra manera.

La gerarquía de la superioridad existe en todas las clases y en la policia sobre todo. Crinel habia sido uno de esos hombre de verdadero génio, del que hablaban con elogio cuantos se habian ocupado de policia contemporanea, y Merillou que no ignoraba nada de cuanto con ello se enlazaba, conservaba por aquel nombre verdadera veneración.

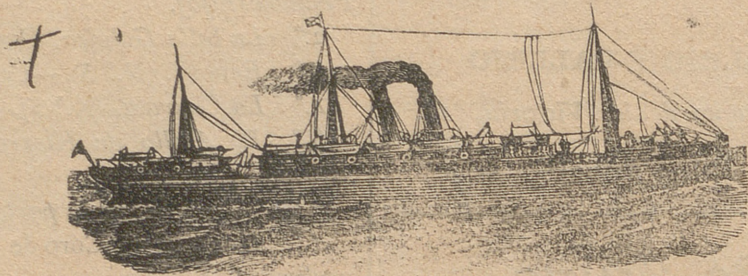
En cuanto Grinel Lambardier penetró en la estancia, apresuróse á ofrecerle asiento, y á decir verdad, la figura de aquel anciano, fuese ó no Grinel, imponia respeto.

Figuraos un hombre casi de ochenta años, que debía haber sido de buena estatura en su juventud, pero ya encorvado por la edad, las piernas dobladas y tremulas, las manos apergamizadas, el rostro seco y amarillo, los ojos vivos á pesar de la edad, y que se adivinaban más que se veían detrás de sus anteojos azules.

El traje que llevaba era de la moda de su juventud, y veíase que

SECCION DE ANUNCIOS

MALA REAL INGLESA



COMPañÍA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RÁPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Salidas de Leixoes (OPORTO)

CLYDE—Saldrá el 26 de Junio para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

EBRO—Saldrá el 4 de Julio para Pernambuco, Maceió Río Janeiro, SANTOS, Montevideo y Buenos Aires.

Salidas de Lisboa.

CLYDE—Saldrá el 27 de Junio para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

EBRO—Saldrá el 5 de Julio para Pernambuco, Maceió, Río Janeiro, SANTOS, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, **Wm. & Geo. Tait**, calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto, ó á nuestros corresponsales en Valladolid Sres. **Caamaño H. nos.**

20

NO MÁS TISIS

LAS PILDORAS ANTIFICAS DE CUENCA

DECLARADAS DE UTILIDAD UNIVERSAL

SON la salvación de los enfermos DEL PECHO en sus diferentes periodos como lo prueban infinidad de testimonios que recibimos diariamente de eminencias médicas y de enfermos agradecidos. —EVITAN el que los tubérculos del pulmón entren en supuración. —CURAN rápidamente los *catarrros crónicos, tos, asma*, y en especial la *tisis*.

CAJA 6 PESETAS

Pídase en todas las buenas farmacias.
Depósito Central: Madrid.—Farmacia de CUENCA. Corredera Alta, 3.

EL DIARIO DE AVILA DIARIO DE LA MAÑANA

Periódico político independiente de intereses morales materiales.

Precios de suscripción. . .	{	EN AVILA.	1'25 pesetas
		Trimestre.	3'50 id.
		Fuera de la capital, trimestre	4 id.

Anuncios á una columna, á 10 cénts. linea; comunicados y reclamos á precios convencionales.

Los anuncios pagarán como impuesto, con arreglo á la ley del timbre, 15 céntimos de peseta por inserción.

Los pagos serán adelantados.

En la imprenta de este periódico, se hace toda clase de trabajos tipográficos por delicados y difíciles que sean, en uno ó varios colores.

Especialidad en facturas, membretes, obras, periódicos, partes de enlace, tarjetas de visita, recordatorios y esquelas de defunción.

Precios muy económicos.

*** NO MÁS FUEGO Á LOS CABALLOS ***

LINIMENTO FORMIGUERA

EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPASTICO
NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL

Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del LINIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alifafes, exostosis ó sobrehuesos, vejigas, tumores fríos, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que supera á los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguridad y energía de su acción.

Se vende en las principales farmacias

AL POR MAYOR:
Sociedad Farmacéutica Española
BARCELONA

Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 9 reales en sellos de correo.

23

no habia hecho nada para mejorarle. Llevaba, sin embargo, muy buenos brillantes en los dedos y un gran reloj de plata se marcaba dentro del bolsillo de un chaleco de piqué blanco con flores encarnadas.

Merillou hubiera jurado que tenia delante de sí á Grinel, sobre el cual habia descansado tantos años la seguridad individual, responsabilidad que ahora le tocaba á él.

Una vez sentado Lambardier, inclinóse hácia él con marcada deferencia y dijo con jovialidad:

—A fé mia que si yo hubiera aguardado á recibir una visita...

—¡Ciertamente no hubiera sido la mia!—dijo el viejecillo sonriendo.

—Sin duda; se aseguró que habiais muerto; ¿quién ha podido estender esmejante rumor?

—Yo mismo.

—¿Con qué objeto?

—¡Quién sabe si tenia el capricho de ver si era dignamente reemplazado!

—¡Como!

—Cierto; en nuestro cargo es muy difícil cumplir su deber sin sucumbir á ciertas iniquidades.

—¿A quién se lo decis? Por eso me felicito de poder escuchar todavia vuestros consejos.

—Contad con ellos,—dijo el viejecillo con una risita que acabó en un golpe de tos,—por más que vos no los necesitais; me complazco en reconocerlo asi.

Merillou sintió orgullo y se inclinó.

—La policia es mi pasión,—dijo Lambardier,—y á vos puedo confesaros que desde que he vuelto á Paris me he entregado á una singular ocupación.

—¿Cual?

Por segunda vez el viejecillo dejó escuchar su risita seca y dijo:

—Yo recuerdo haber visto una vez, no se en que teatro, ena comedia en la cual un pernonaje escéntrico vuelve á Paris despues de haberse ausentado algunos años de la capital. Cuando se marchó era jóven, tenia todas las locuras de la edad... Cuando vuelve, la

edad de las locuras ha pasado y la primera cosa que hace es ir á depositar su reloj en el Monte de Piedad para que no se lo roben... Pues bien yo he hecho algo parecido.

—¿Vos?

—Sí; si no al Monte de Piedad, con respecto á la policia. Apenas llego sé que se ha cometido un robo en una droguería en la calle de la Cristalería...

—Sí; en casa del padre Renoult.

—El mismo; pues bien, ya encontraré en que ocuparme.

—¿Habeis descubierto al culpable?

—No, descubierto no, pero tengo sospechas.

—¿Cuál es el nombre del ladron? ¿Le sabeis vos?

—Para mí es Terrason.

—¡Diablo! Eso pienso yo tambien,—dijo Morillou estremeciéndose.

—Eso prueba que los jovenes y los viejos estan á veces de acuerdo.

Despues el viejecillo tomó un aire confidencial, y dijo:

—Lo mismo que pasa con vuestro otro negocio.

—¿Cuál?

—El asesinato...

—¿El de la condesa Andrea?

—Precisamente.

—¿Conoceis tambien esa historia?

—Mucho.

—Ese asunto está vencido: el criminal está preso.

—¿Lo creeis así?

—¿Dudais que sea el maestro de escuela?

—No dudo: estoy seguro de que es inocente.

—Tenemos pruebas...

—Son malas. Estudiadlas mejor, Mr. Merillou.

Este fijó en su interlocutor una mirada escudriñadora.

—Si no es Renato...—murmuró—¿quién puede ser?

—¡Ah!... eso es más difícil.

—¿No teneis algun indicio?

—Quizá.

—¡Ah!... Decid.